

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-8618
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3400966
RADICADO IDIGER 2015ER16687
RADICADO IDIGER 2015ER16857

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE	
COE	28	MOVIL	8	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS SANDRA MILENA RODRIGUEZ AMARILLO JOHANNA DUARTE MEDINA	
FECHA	17 de Septiembre de 2015 20 de Octubre de 2015	HORA	12:00 m	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Transversal 18 C No 47-23 Sur	ÁREA DIRECTA	0.5 Ha				
SECTOR	Santa Lucía	POBLACIÓN ATENDIDA	7				
UPZ	38 - Quiroga	FAMILIAS	2	ADULTOS	7	NIÑOS	0
LOCALIDAD	6 - Tunjuelito	PREDIOS EVALUADOS	2				
CHIP	AAA0013JHUXZ	OFICIO REMISORIO	CR-21962				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Transversal 18 C No 47-23 Sur, corresponde a la manzana 54-Lote 25 del Sector Catastral Santa Lucía, de la Localidad de Tunjuelito (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Santa Lucía, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia NO presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por Inundación.

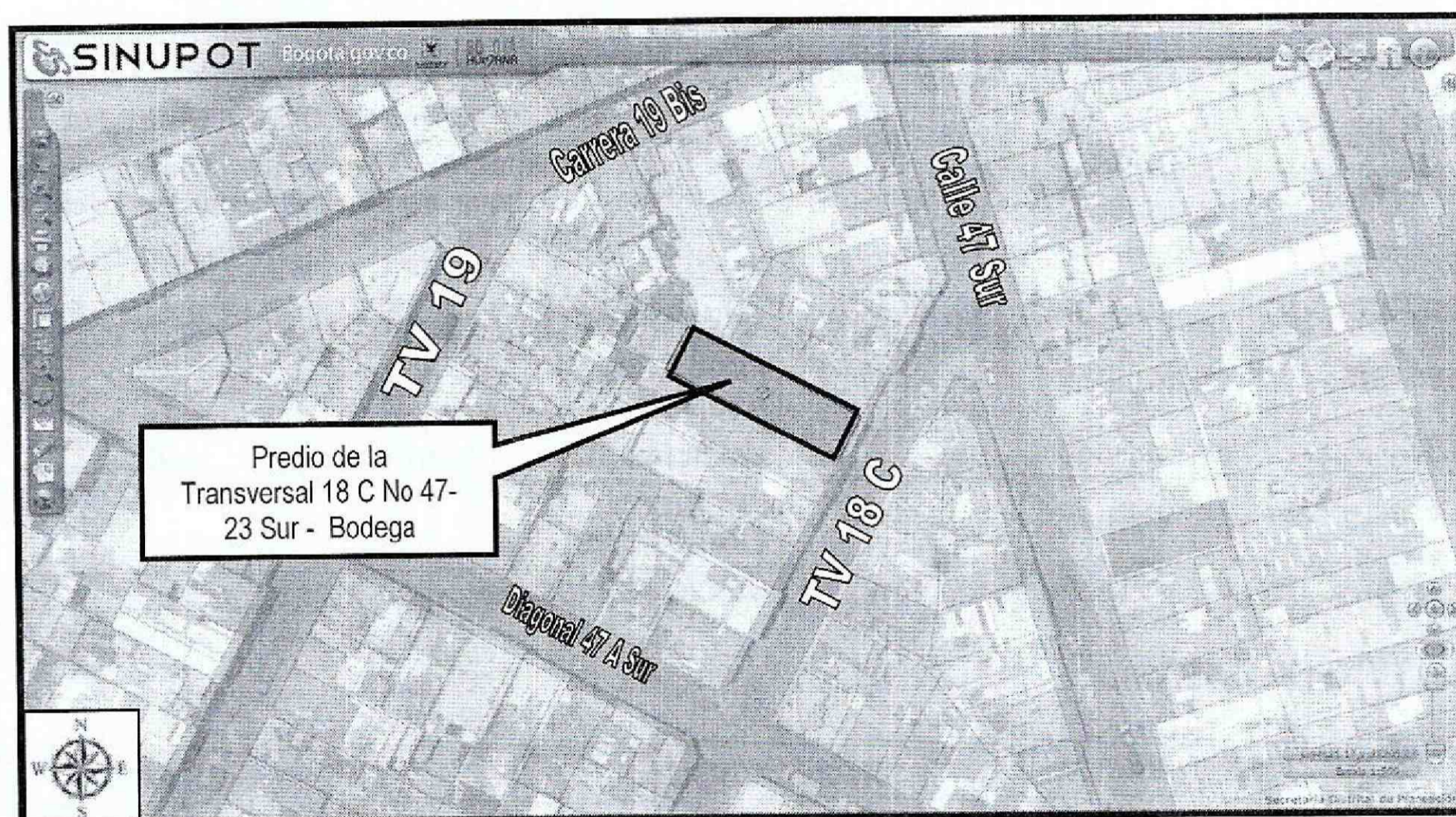



Figura 1. Localización del predio de la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito. Tomado de Sinupot

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 17 de Septiembre de 2015, en atención al evento SIRE No 3400966 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al predio ubicado en Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito, donde se emplaza una bodega de un nivel, la cual fué afectada por un incendio (Ver fotografía 1).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

La bodega tiene una altura aproximada a los 6.50m y el sistema estructural está conformado por pórticos de concreto reforzado con columnas de sección rectangular, cada una con ancho aproximado a los 30 cm, y viga perimetral a media altura que confinan verticalmente los muros de cerramiento en mampostería tipo bloque y soportan un cubierta a dos aguas de tejas metálicas, sostenidas por perfiles metálicos. (Ver fotografía 2)

En la inspección visual del día 17 de Septiembre de 2015, se evidenciaron desprendimientos de pañete de las columnas, pérdida de material de los bloques que conforman los muros de cerramiento y desprendimientos parciales del tejado quedando algunas tejas suspendidas con riesgo de caer, por lo que la funcionalidad de la bodega se encuentra comprometida (Ver Fotografía 3).

El día 20 de Octubre de 2015 en atención a los radicados 2015ER16687 y 2015ER16857, personal del IDIGER realiza nuevamente inspección a la bodega, evidenciando que se mantienen las tejas suspendidas y que adicionalmente se presentaron desprendimientos del recubrimiento de concreto en columnas y vigas quedando el acero de refuerzo expuesto a la intemperie (Ver fotografías 4-6). Se pudo evidenciar, que al realizar una simple fuerza manual de desprendimiento sobre el recubrimiento de las columnas, este se descascara de forma inmediata, lo que indica que la resistencia a compresión del concreto de estos elementos, está comprometida en la actualidad.

Adicionalmente, se evidenció que la segunda altura de los muros de cerramiento del costado norte, aparte de presentar desprendimientos de material de sus mampuestos, se encuentran con abombamientos hacia el exterior de la bodega, en una magnitud aproximada a los 3cm, este abombamiento se ve reflejado en las caras externas de los muros.

Dado que el sector más afectado de los muros, colinda hacia el costado norte con dos habitaciones localizadas en el primer nivel del predio de la Transversal 18 C No 47-21 sur, conformadas por muros en mampostería simple y cubierta de tejas de asbesto cemento, estas se ven amenazadas por un posible colapso del muro de la bodega ante cargas normales de servicio (Ver fotografías 7 y 8).

Dentro de las posibles causas de las afectaciones evidenciadas están las altas temperaturas a las que fueron sometidos los elementos que conforman la bodega, al momento de la conflagración.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

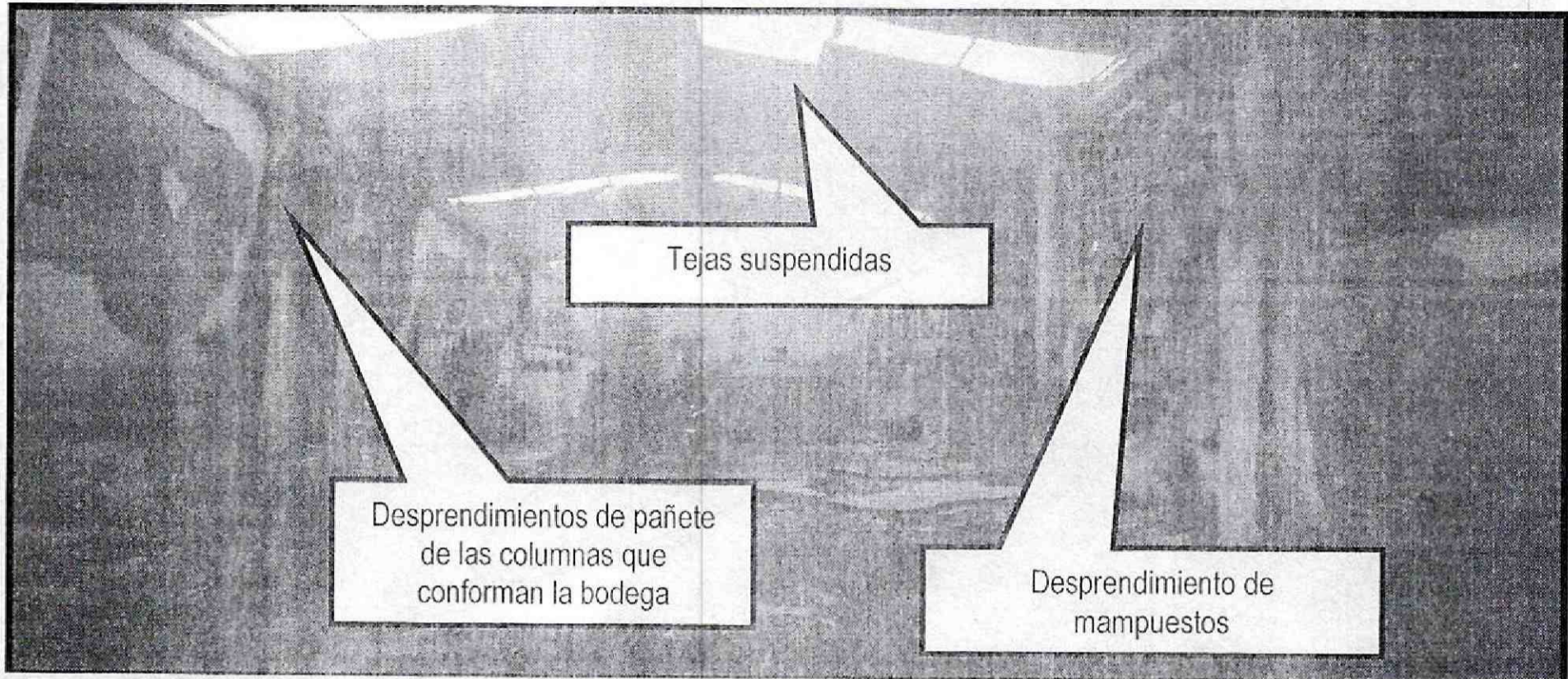


Fotografía 1. Vista general de la fachada de la bodega ubicada en la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.

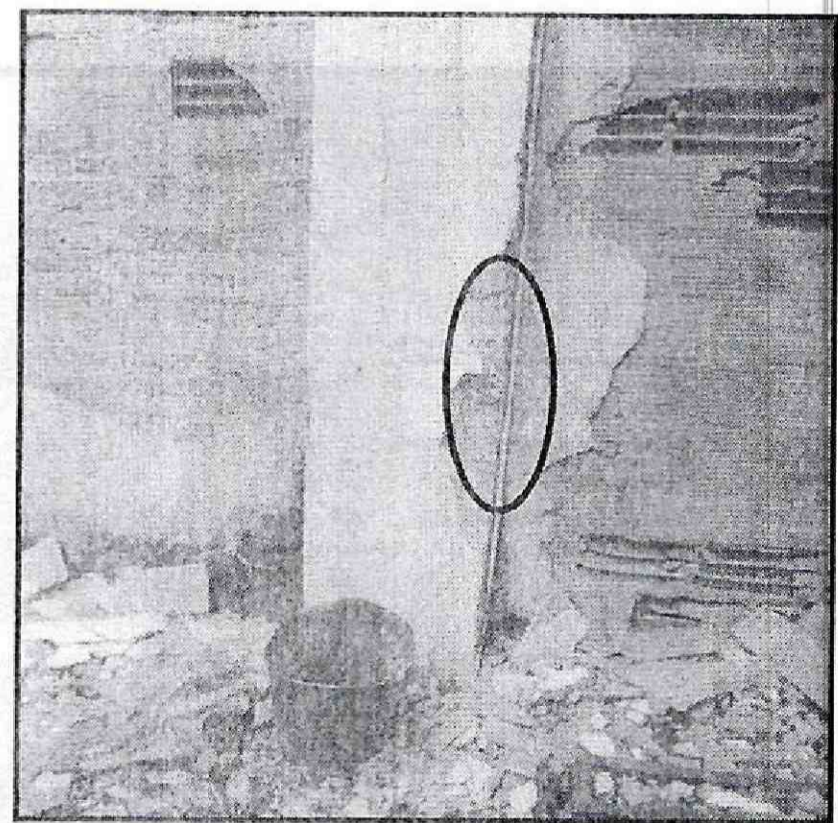
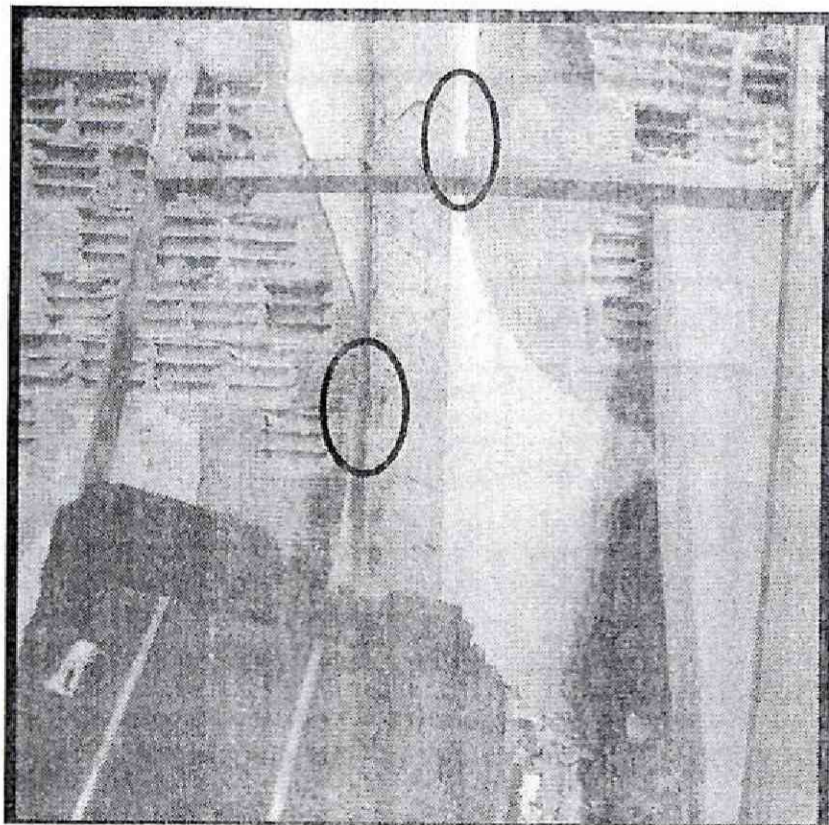


Fotografía 2. Vista general al interior de la bodega ubicada en la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

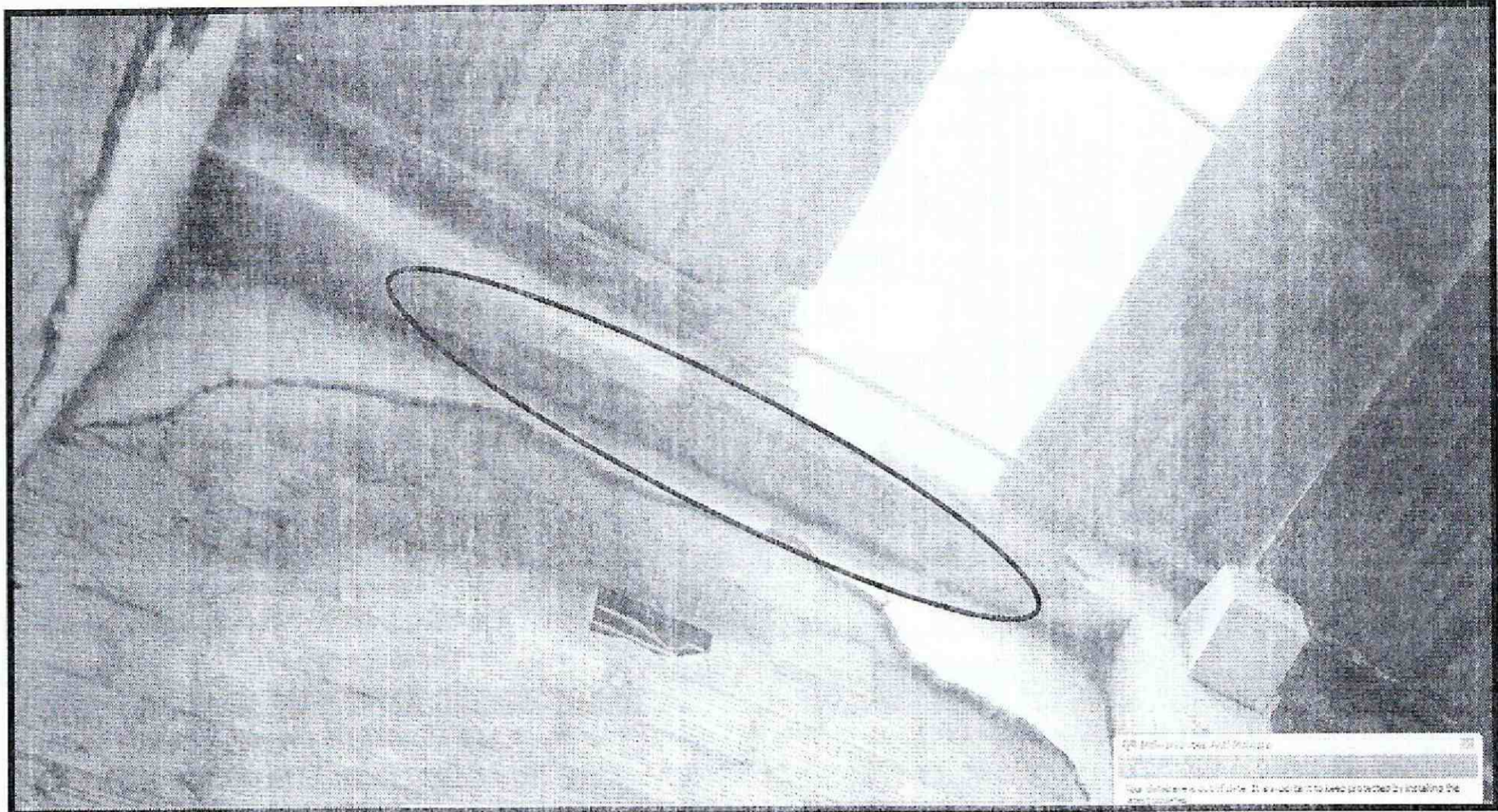


Fotografía 3. Afectaciones evidenciadas al interior de la bodega ubicada en la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.

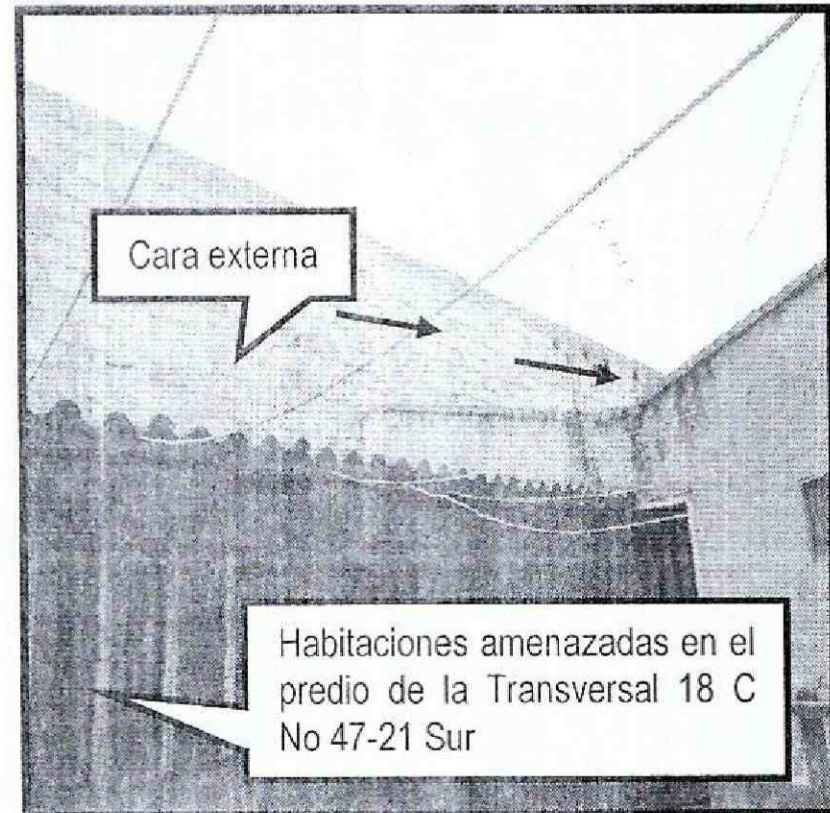
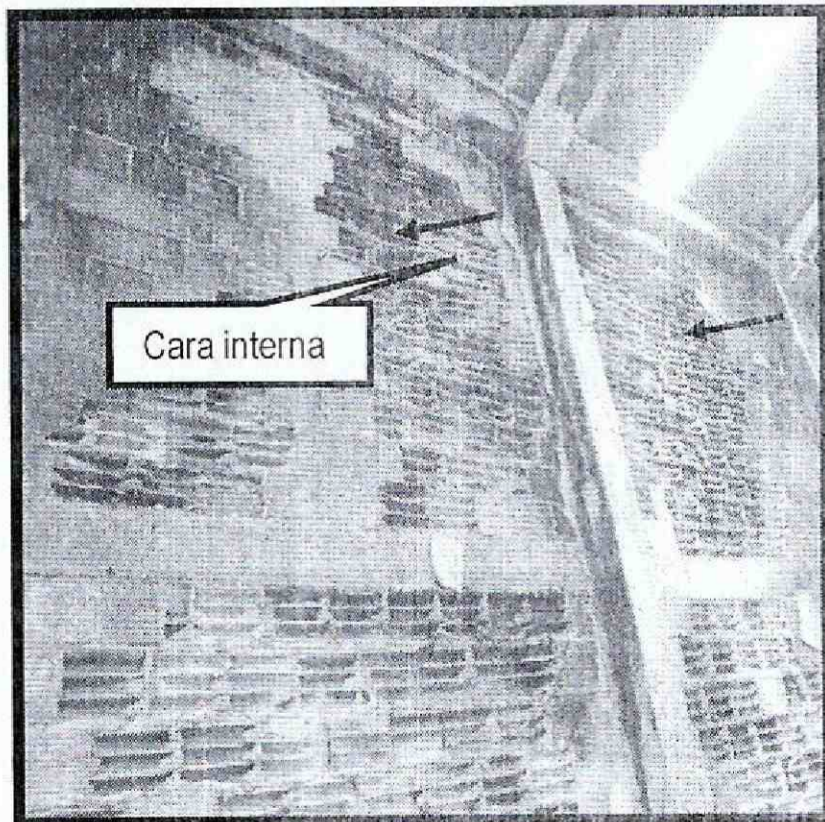


Fotografías 4 y 5. Desprendimientos del recubrimiento de las columnas al interior de la bodega ubicada en la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Resagos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 6. Desprendimientos del recubrimiento de las vigas al interior de la bodega ubicada en la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.



Fotografías 7 y 8. Abombamientos hacia el exterior, en el muro de cerramiento del costado norte, en su segunda altura, en la bodega ubicada en la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?
----	--	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse por parte de los responsables de la bodega, obras de reforzamiento y reparación y/o reconstrucción de los elementos estructurales y no estructurales que sufrieron lesiones, así como de no realizarse la reconstrucción del muro de cerramiento del costado norte, en los sectores que presentan afectaciones, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes, lo que ocasionaría colapsos parciales o totales de estos elementos ante cargas normales de servicio o cargas dinámicas tipo sismo, afectando la integridad física de sus trabajadores y/o de las personas habitan en las dos habitaciones contiguas al muro, en el predio de la Transversal 18 C No 47-21 Sur.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.
- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Transversal 18 C No 47-21 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito.
- Solicitud de restricción de uso de la bodega localizada en el predio de la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito (Ver tabla 1)..
- Solicitud de restricción parcial de uso de las dos habitaciones del costado sur del predio de la Transversal 18 C No 47-21 Sur, que colindan con la bodega, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito (Ver tabla 1).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Tabla No. 1. Predios con solicitud de restricción de uso, emitida en Atención al Evento Sire 3400966 y los radicados 2015ER16687 y 2015ER16857.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA Y/O INSTITUCIÓN, NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO A LA RESTRICCIÓN DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	7974	Luz Marlene Gutiérrez	Luz Marlene Gutiérrez	Transversal 18 C No 47-21 Sur
2.	7972	Johana Duarte Medina	Johana Duarte Medina	Transversal 18 C No 47-23 Sur

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la bodega, localizada en el predio de la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito, se encuentra comprometida en la actualidad, por las afectaciones evidenciadas en las columnas, muros de cerramiento y cubierta, ante cargas normales de servicio ó ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.)
- La estabilidad estructural de las dos habitaciones del costado sur, del predio de la Transversal 18 C No 47-21 Sur, que colindan con la bodega, se encuentran amenazadas en la actualidad, por la inestabilidad del muro de cerramiento del costado sur de la bodega ó ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.)

ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

DI-8618

BOGOTÁ
HUMANANA

Página 8 de 10

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES



- Al responsable y/o responsables del predio de la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito, acatar la recomendación de restricción de uso de la bodega, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos estructurales y no estructurales que la conforman.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Transversal 18 C No 47-21 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito, acatar la recomendación de restricción de uso de las dos habitaciones del costado sur que colindan con la bodega, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad del muro de cerramiento del costado norte de la bodega afectada por el incendio.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito, adelantar un estudio detallado de patología y vulnerabilidad estructural, esto con el fin de identificar afectaciones que no son reconocidas bajo la inspección visual, para prevenir posibles cambios en las propiedades de resistencia sísmica de los elementos estructurales que han sido sometidos a altas temperaturas, el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Transversal 18 C No 47-23 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito, acoger las recomendaciones del estudio detallado de patología y vulnerabilidad estructural, para garantizar las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad del predio adecuadas para su uso; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Al responsable o responsables de los predios de la Transversal 18 C No 47-23 Sur y de la Transversal 18 C No 47-21 Sur, en el Sector Catastral Santa Lucía de la Localidad de Tunjuelito, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la bodega e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático